

Cuenca, 27 de marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA EMPRESA
BOLDOM INTERNACIONAL
COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS S.A.

En mi calidad de Comisario de BOLDOM INTERNACIONAL COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

Luego de haber realizado el análisis de la documentación respectiva de la Empresa como son los Estados de Situación y de Resultados y la documentación respectiva de soporte del año 2013 se establece que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus Resultados están acordes con el movimiento económico de la Empresa.

Al analizar el Estado de Situación se puede informar que su Activo Total es de 2.092.293,64 dólares, cuyo rubro más representativo corresponde al Activo Corriente con 2.079.443,57 teniendo en la cuenta de Inventario 1.330.806,15 dólares como rubro más representativo.

El Pasivo Total de la Empresa alcanza el 1.134.643,61 dólares siendo la cuenta de Documentos por Pagar la de mayor relevancia por un monto de 771.496,79 dólares.

Al analizar la Cuenta de Patrimonio se establece en el valor de 957.650,03 dólares, siendo su Capital Social de 800 dólares.

Referente al Estado de Resultados se ha determinado lo siguiente:

Total de Ingresos 32.135.341,96 dólares con un Costo de Ventas de 31.228.201,67 dólares Utilidad Bruta de 907.140,29 dólares. Los Gastos Administrativos y Financieros registran el valor de 261.551,84 dólares de lo anterior se establece una Utilidad del Ejercicio de 645.588,45 dólares, se registra además la provisión para el pago de Utilidades a Trabajadores por 96.838,27 dólares e Impuesto a la Renta por 121.700,48 dólares.

La empresa tiene como norma especial cumplir con sus obligaciones Fiscales nacionales como el Impuesto al valor Agregado, Retenciones en la Fuente y del IVA, aporte al seguro Social y Otros los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adecuadamente la Empresa.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la empresa, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente:



Sr. Telmo Ordoñez
COMISARIO